



majadahonda



Asociación de Vecinos
del Municipio
de Majadahonda

**EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA**

Tras el Pleno Municipal en que se trató este asunto y la celebración de la reunión de nuestra Junta Directiva, en relación a las irregularidades cometidas por el Consistorio que usted preside con el Hospital Puerta de Hierro,

Dña. Catalina Boirac Gaudry [REDACTED], en su condición de presidenta de la Asociación de Vecinos del Municipio de Majadahonda y en nombre de la misma, registrada en el Registro de la Comunidad de Madrid bajo el nº 29706 y bajo el nº 73 en el Registro del Ayuntamiento de Majadahonda

EXPONE:

Se trata de una larga lista de carencias en el hospital durante ocho años. La inexistencia ni de licencia de primera ocupación ni de licencia de actividad calificada durante ocho años, el hecho de que el hospital estuviera funcionando sin los permisos de vertido al sistema integral de saneamientos y sin analizar las muestras de aguas residuales, y que, finalmente, no se haya pasado la inspección reglamentaria de contaminación atmosférica exigido por la ley, son suficientes incumplimientos como para que haya sido imputado por la Justicia, junto con varios de los miembros del Equipo de Gobierno de la anterior legislatura.

Todo ello con el agravante de que los inspectores de la Comunidad se dirigieron al Ayuntamiento para que se tomaran las medidas a que obligaba la ley, sin que se hiciera nada, entonces, al respecto. Incluso usted llegó a afirmar, en 2008, que el hospital había pasado las inspecciones técnicas para garantizar la seguridad de las 60.000 personas que reciben atención sanitaria en el centro.

El objetivo de este escrito es manifestarle nuestra preocupación, como vecinos, ante la actuación de nuestro Ayuntamiento en tan evidente incumplimiento de la legislación vigente en materia inmobiliaria. Esa que todos los vecinos y empresas de nuestro municipio deben acatar y que, al parecer, no todos lo hacen.

Además, recordarle que el Ayuntamiento ha de exigir su cumplimiento, sea cual sea el carácter de la obra que se lleve a cabo, y que, empezando por el primer nivel que usted representa, toda la cadena de mando de la Institución ha de ser responsable en casos de tan lamentable falta de profesionalidad como el que nos ocupa.

Queremos, finalmente, destacar que, gracias a este irregular comportamiento, de nuevo nuestra ciudad ha vuelto a ocupar la atención, negativa, de todos los medios de comunicación y a traer al recuerdo de todos los españoles la trama de corrupción que asoló nuestro municipio hace una década, lo que no supone nada bueno para Majadahonda.

Firmado en Majadahonda, el 8 de febrero 2018